

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12804** *Resolución de 7 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Fuenlabrada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 213, de 6 de septiembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Encargado IMLS, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala técnica, Encargado, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en las citadas específicas y por las bases generales para los procedimientos selectivos de provisión de plazas de funcionario de carrera incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Fuenlabrada, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 47, de fecha 25 de febrero de 2014, con las adaptaciones que procedan respecto de los órganos competentes para dictar resolución resultantes de la naturaleza del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios y de sus Estatutos.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en el tablón de anuncios del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Fuenlabrada, 7 de septiembre de 2018.–La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Limpieza y Servicios, Raquel López Rodríguez.